

# LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.—Se suscribe en la Administración, calle de la Independencia, núm. 4, cuarto segundo derecha.—En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales librerías.—La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Martes 3 de Abril de 1866.

PROVINCIAS.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42 rs.; seis, 78; un año 150. Por conducto de corresponsal, ó girando contra el suscriptor: tres meses 45; seis 84.—EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; un año 270.

Año III.—Núm. 569.

MADRID.

MARTES 3 DE ABRIL.

NO HAY GOBIERNO.

La desorganización ha llegado á su colmo en las huestes unionistas, la discordia ha penetrado en ellas con indescriptible furia, y la situación es un siniestro trasunto del caos.

El personalismo no ha dejado piedra sobre piedra en los alcázares donde la llamada union liberal tremola alternativamente, según las necesidades de cada día, de cada hora, de cada momento, las banderas que en sus asoladoras correrías ha arrebatado á todos los partidos militantes, porque de todas necesita para suplir la falta de una bandera propia; y este personalismo, calamidad inevitable en toda situación en que los hombres lo son todo y las ideas nada; este personalismo que tantas veces ha dado en tierra con los gobiernos presididos por el general O'Donnell, ha colocado al actual en las ansias de la muerte.

¡No hay crisis! siguen gritando los ministeriales, porque este es su deber, esta su obligación; pero nosotros preguntamos: ¿Hay gobierno? ó lo que es lo mismo: ¿gobiernan real y verdaderamente los hombres que hoy mandan, dado que entre el mandar y el gobernar existe por desgracia casi siempre entre nosotros una radical diferencia? Esto importa examinar.

La verdad, la terrible verdad que á nadie, ni aun á los mismos ministeriales se oculta, por mucho que procuren ocultarla á los demás, es que no hay gobierno. ¿Os parece temeraria, calificas de absurda esta rotunda aseveración? Pues oid y juzgad.

Tenemos un Ministerio que, derrotado en una reciente votación del Congreso, deseoso de eximirse de la necesidad imperiosa de presentar su dimisión, en que este desastre le colocaba, apeló al medio, cuya calificación abandonamos á nuestros lectores, de hacer sentir todo el peso de su influencia y de su autoridad sobre una mayoría, hechura de su votación del día siguiente sobre el mismo asunto fuese una retractación solemne y explícita de la que pocas horas antes había recaído sobre él. La retractación se obtuvo, y fué completa. No hablamos ahora de la posición en que este hecho ha colocado al Congreso; hablamos de la en que ha quedado el Ministerio: este ha dejado de existir. Hombres que á tal costa se mantienen en el poder, están juzgados: serán mandarines, nunca gobernantes.

¿Y merecen el nombre de tales los que no bien conciben un proyecto, —proyecto dicho sea de paso, siempre reaccionario, —se ven obligados á entrar en regateos, permitásenos lo vulgar de la frase, en gracia de la exactitud, acerca del mayor ó menor alcance en sentido retrógrado, de sus desdichadas concepciones; regateos que, para colmo de ridículo y desautorización, se verifican entre ellos y sus mismos partidarios?

Cuando se cede y se resiste sobre un mismo asunto, y esto á todas horas; cuando unas veces se amenaza con llevar adelante determinados proyectos de ley, y otras se ofrece retirarlos, otras aplazarlos, y otras introducir en ellos las radicales modificaciones que los amigos enemigos formulan y exigen; cuando en la dimisión de algunos altos funcionarios va expresamente envuelta la necesidad de la dimisión de los ministros, y esto en todas las cuestiones de alguna gravedad que se suscitan, ¿puede con algún viso de verdad asegurarse que hay gobierno? ¡No! En situaciones en que tan abatido anda lo que los grupos conservadores llaman el principio de autoridad, no hay gobierno.

Pero, ¿lo hay por ventura cuando todas las diferencias, todos los altercados que se promueven en el mundo oficial se orillan y arreglan por medio de nombramientos y credenciales, que después de todo, si momentáneamente acallan la vociferación de unos y otros, á ningún conflicto sirven de verdadera solución, antes bien predisponen los ánimos á nuevas rivalidades y á los grupos á nuevas exigencias, obligando á los depositarios del poder á nuevas concesiones? Ahora bien: siendo esto lo que ocurre, y lo que necesariamente seguirá ocurriendo bajo el mando anárquico de los hombres de Vicálvaro y de los antiguos polacos, que hoy eficazmente les ayudan, autorizados, perfectamente autorizados es-

tamos á sustentar y proclamar en alta voz que el vicarvarismo ha dejado de constituir lo que en el lenguaje verdaderamente político se denomina un gobierno. Lo que hoy tenemos es una doble oligarquía militar y burocrática; y hé aquí todo.

Y cuando los apuros económicos van en creciente y alarmante aumento, y se tiene por ministro de Hacienda al Sr. Alonso Martínez; y cuando se trata de dirigir rápida, enérgica y acertadamente una guerra marítima á inmensa distancia del país que en hacerla y darle feliz término ve comprometidos su honor, sus intereses y su porvenir en América, y se tiene por ministro de Marina al general de caballería D. Juan Zavala; y cuando la gobernación del Estado necesita un impulso vigoroso y resueltamente caracterizado, y se tiene por presidente del Consejo de ministros al general O'Donnell, que ha servido á todos los partidos, y á todos los ha derribado, haciendo de los restos de todos ellos el pedestal de su dominación, siempre incolora, siempre disolvente é infecunda; y cuando, en fin, se necesita franqueza, consecuencia y sinceridad en las relaciones de los que mandan con los partidos militantes, y se tiene por ministro de la Gobernación al Sr. Posada Herrera, que parece complacerse en contradecirse diariamente, emitiendo cada tarde en el Congreso las mas opuestas proposiciones, y conduciéndose á todas horas con arreglo á los mas encontrados desiguos; cuando esto, decimos, sucede, —y sucede hoy, —¿puede formalmente decirse que hay gobierno?... ¡No, una y mil veces!

Si á los ministeriales, y en general á los paniguados de la situación les satisface y regocija que sus patronos continúen algunos días mas en sus puestos, tal vez por las dificultades casi insuperables que ellos mismos han creado á los que puedan sucederles, nada tenemos que decir. Si miran con indiferencia el desprestigio del régimen representativo, y nada les importa dar un día y otro nuevas y mas aceradas armas, para que con nuevo empuje lo combatan, á los neo-católicos, nos lo explicamos sin la menor dificultad. Si, por último, ninguna alarma les causan el estado general del país y el nebuloso porvenir que le espera, mientras que el presupuesto no les sea arrebatado por sus adversarios, esto parecemos también muy natural. Tal conducta es esencialmente vicarvarista; es la tradición de la familia; y al aferrarse á ella los unionistas, ¡consecuentes solo con esto! se muestran tales cuales han sido constantemente, están en carácter.

Pero no nos hablen los ministeriales de lo que no existe, no nos hablen de gobierno. Ensalcen en buen hora cuanto les plazca y convenga á sus Meceñas, á quienes lo deben todo; crean que España está satisfecha porque lo están ellos, y que es fabulosamente feliz porque fabulosamente felices son ellos; pero no pasen de ahí, que á tanto no tienen derecho. No existe para nadie el de probar que las contemporizaciones declaradas y las resistencias *pro formula*, y la falta de sistema, y la sobra de desacierto y debilidad, y el abandono de las mas importantes cuestiones, ó la imposibilidad de resolverlas satisfactoriamente, y la necesidad de *arreglarlo* todo á costa del esquilmo presupuestado, hayan nunca constituido, constituyau hoy ó puedan en tiempo alguno constituir un gobierno en ningún país civilizado.

DE LOS DOS PRINCIPIOS, EL RESTRICTIVO Y EL DE LIBRE CAMBIO.

ARTICULO II.

Donté quiera que nos es dado descubrir las leyes generales de la naturaleza, la misera humanidad puede descansar en la inefable sabiduría del Autor de las maravillas de la creación. El que colocó los planetas en el espacio, y arregló el curso de los astros y de las estaciones; el que con su divino soplo comunicó vida á las criaturas y á los animales, destinándolos á alimentarse con los productos de la tierra, dió á esta por rey al hombre dotándole de inteligencia al mismo tiempo que de necesidades.

El trabajo es la condición precisa del goce de los bienes prometidos por premio de nuestros sudores; pero la bienhechora bondad del Criador no ha podido dejar á cargo de nuestra escasa sabiduría, el enmendar la repartición de los frutos productivos asignados á los diferentes climas y situaciones del globo, en términos que pueda ser conforme al interés de la humanidad hacer producir por medios

artificiales á un suelo los frutos que se dan abundantes en otro, cuando el reciproco cambio de los frutos de la tierra y del trabajo obtenidos allí donde se crían con mas facilidad, puede derramar la abundancia en los diferentes mercados y utilizar del mejor modo para todos los esfuerzos productivos de las naciones, una vez que estas los empleen en las faenas que mejor se adapten á las condiciones naturales de cada una de ellas.

En principio, pues, parece á primera vista mas lógico y conforme á las leyes del ordenamiento físico del globo, que los diferentes pueblos que cubren su superficie se entreguen á trabajos variados, cuyos resultados llevados por el comercio á los diferentes mercados asocien á todas las naciones á los gozes del comun trabajo, procurando á los consumidores los medios de adquirir á los precios mas acomodados los objetos de que necesitan.

La doctrina general que sientan los economistas parece, pues, verdadera considerada teóricamente; pero de ella se abusa evidentemente cuando se pretende que nada hay que hacer para que la división del trabajo entre las naciones se reparta de por sí de la manera mas conveniente. Si fuera dado que todos los países se poblasen y civilizasen á un mismo tiempo, nada sería tan ventajoso como que consultando sus elementos de producción, cada uno escogiera el orden de trabajos á que fuese mas propio. Los ingleses, por ejemplo, fabricarían hierro y metales; los franceses sederías y objetos de lujo; los alemanes nos darían la quincalla; los belgas lienzos, los españoles podrían proveer de paños y de ricos vinos al universo entero. Pero cuando la distribución del trabajo no ha seguido este orden; cuando la civilización y la riqueza han marchado á pasos desiguales, ha podido suceder que la producción tome un giro contrario á su natural tendencia, y que el país que con mas ventaja pudiera por ejemplo producir tejidos de lana, por encontrarse poseedor de la primera materia con mas abundancia y de mejor calidad en razón á carecer de capitales, de máquinas y de operarios hábiles, se vea reducido á vender sus lanas á otro pueblo, y que haya tenido que renunciar á las ventajas de una producción fabril mas económica que la que hace objeto de la industria ajena.

Al dictar Cromwell su célebre acta de navegación que reservó á los buques de la Gran Bretaña el comercio exclusivo de aquel reino y de sus colonias, no dió seguramente á su país los elementos naturales de una navegación extensa, porque las leyes no alcanzan á crear una industria duradera donde esta carece de condiciones propias para su fomento; pero discurrió con acierto aquel hombre extraordinario, cuando al ver en la Inglaterra una isla rodeada de seguras puertos, poblada sus costas de habitantes avezados á las fatigas del mar, y poseyendo además lejanas colonias, pensó que el llamar la industria del país hacia las empresas marítimas, aun á costa de gravar por de pronto al comercio con mas crecidos fletes, daría por resultado aminorar el poder naval de los holandeses y fomentar el de la Inglaterra hasta el punto á que ha llegado, y que le permite abrir hoy sus puertos á todos los pabellones, asimilando sus puertos á todos los pabellones, como lo ha hecho, para el comercio entre el extranjero y la Gran Bretaña, el pabellón de las demás naciones al suyo propio.

La industria no se esfuerza ó promueve artificialmente en ningún país; pero pueden prepararse las vías de su engrandecimiento, y en esta parte no fuera menos perjudicial empeñarse en aclimatar en un suelo producciones, que no son susceptibles de criarse favorablemente en él sino á mayor costo que en otros, que lo sería desatender los medios oportunos de dirigir el trabajo hacia los ramos que prometen un feliz desarrollo.

La teoría de la libertad mercantil descansa en dos hipótesis, de cuya exactitud depende la de los corolarios que de ellas se deducen. Estas dos hipótesis son: la primera, que los habitantes de todo país se dedican siempre á la clase de producción que mas elementos de prosperidad cuenta dentro de él. La segunda, que los capitales abandonan necesariamente una industria menos productiva para abrazar otra que lo sea mas, y que, por consiguiente, basta el interés individual para determinar la elección de los trabajos mas productivos.

Estos dos principios, que los autores suelen tomar por inconcusos, presentan en la práctica evidentes excepciones.

No es una mera hipótesis suponer que pueda existir un país cuyos elementos naturales para la fabricación de géneros de algodón, por ejemplo, excedan á los que posee la Inglaterra. En este caso se hallan los Estados Unidos de América, productores de la primera materia, de calidad muy superior, y que al carbon de piedra inglés pueden oponer que al agua como motor. El día en que los americanos posean capitales suficientes para poder tejer el millon y medio de sacas de algodón que envían á Liverpool, acabará precisamente el monopolio inglés; y por lo tanto, no podrá menos de reconocerse que en sana razón económica, como en buenos principios de administración, cuantas medi-

das adoptaran los americanos para acelerar el curso natural de las cosas, conducirían directamente á realizar la distribución del trabajo en el sentido que sirve de fundamento al principio de la libertad comercial. En el mismo caso pueden encontrarse otros pueblos que aceptando las condiciones actuales de su industria, renunciarían al objeto económico que interesa á la mayor riqueza y prosperidad del género humano, el de reducir la producción de cada artículo al menor costo, ó sea á ser obtenido con la menor suma posible de trabajo.

La segunda hipótesis de que los capitales se retiraran siempre de una industria menos productiva para dedicarse á otra que lo sea mas, tiene lugar en el período de desarrollo de la riqueza de un Estado, cuando todas sus tierras no se hallan todavía en cultivo y su industria es naciente. Mas cuando la grande acumulación multiplica los capitales fijos, como edificios, máquinas y otros instrumentos de trabajo, aquella posibilidad cesa. Basta que un ramo de producción ofrezca pérdidas permanentes y que haya quien se retire de él para que otros se abstengan de emprenderlo. A la verdad, no acudirán nuevos capitales á engrandecerlo; pero los ya empeñados continúan forzosamente aun corriendo el riesgo de aminorarse, y este lo confirma la experiencia de todos los países donde la riqueza se halla muy difundida.

No es además tampoco exacto que el capital agrícola sea realizable y susceptible de ser invertido en otros ramos, cuando la agricultura se halla en decadencia; ni posible en los mas casos que la masa de la población criada en una clase de trabajos, pueda abandonarlos cuando las utilidades son menores para dedicarse á otros, careciendo en general los operarios de una industria de los conocimientos y práctica necesarios para pasar á otra.

Mas si de un atento exámen de la naturaleza de las cosas resulta que á los pueblos, y en particular á los gobiernos, representantes legítimos y los mas inteligentes y aptos de lo que al interés general conviene, corresponde adoptar los medios conducentes para que el trabajo nacional tome la dirección mas provechosa; no por eso ha de darse crédito á la perjudicial costumbre de favorecer parcialmente á una clase en perjuicio de las demás, como sucede cuando se recurre á las prohibiciones, teniéndolas por seguro y eficaz arbitrio para favorecer la industria del país.

Los inconvenientes de semejante sistema son causa segura de perjuicios, de atrasos y de males sensibles cuanto duraderos. Los que pretenden que el método infalible de hacer prosperar la industria es el de prohibir la importación de aquellos géneros que el interés privado escoje por objeto de especulación, cuando esta prohibición no obedece á otro criterio que al de acceder indeliberadamente á los clamores de los mismos que se proponen fabricar dentro del reino los artículos que costarían mucho mas baratos traídos del extranjero, preparan á su país dias de estrechez y de miseria que supo caracterizar con exactitud Sismondi, en los siguientes renglones:

«El incremento de población, creada por efecto de la preferencia oficial dada á las manufacturas, y la obligación de proveer á la existencia de los jornaleros ha obligado á los gobiernos á cambiar el objeto de su legislación. Habían estimulado las manufacturas en el verdadero espíritu del sistema mercantil, para vender á los extranjeros y enriquecerse á su costa. Mas ahora se aperciben que el sistema prohibitivo, ó está adoptado en todas partes ó pedido en ellas por los productores, y no pudiendo contar con vender ya á los extraños, estudian la manera de encontrar dentro del país consumidores suficientes, es decir, procuran bastarse á sí mismos y aislarse. Este sistema de política, que sobre poco mas ó menos observan hoy todos los pueblos de Europa, destruye las ventajas del comercio, é impide á cada nación sacar partido de las prerogativas que debe á su clima, á su suelo, á su situación, al genio de sus habitantes; arma al hombre contra el hombre, y rompe la armonía que debía calmar las preveniciones nacionales y apresurar la civilización del globo.»

Este peligro que señala Sismondi, es tanto mas temible, cuanto que no ejerciéndose nunca con justicia ni debida proporción el derecho de represalia á la prohibición que en un país establece sobre uno ó varios artículos producto de la industria de otra nación, se sigue por parte de esta un arancel hostil que rechaza todas las producciones de la primera; y como los géneros que cada país da naturalmente y sin necesidad de derechos protectores, son en mayor número que los que se hallan en el caso de necesitar estos derechos para ser producidos, el daño para la nación que adopta por sistema las prohibiciones es evidente, sucediendo que para favorecer determinadas industrias se paraliza la exportación general de los productos indígenas. Esto ha sucedido á la Francia, donde en beneficio de algunos ramos de fabricación

como el hierro, los paños, la explotación de maderas, se mantiene un arancel subido, en detrimento de las manufacturas de seda de Lyon, de las de París y otros puntos, así como de los cosecheros de vinos, ramo quizás el mas importante del comercio exterior del vecino imperio.

Supongamos por un momento que antes de existir la prohibición sobre los artículos siguientes: cristal, loza, espejos, quincallería y maquinaria, se importasen en España para consumo del país por valor de ochenta millones de reales al año, y que una compañía de capitalistas, proponiéndose dolo al país de estas industrias, estableciese fábricas medianamente la prohibición de los productos extranjeros ó una elevación de derechos de entrada sobre los mismos, equivalente á aquella.

A consecuencia de la prohibición, los objetos que antes se obtenían por ochenta millones, costarían ciento cincuenta ó mas millones; y los consumidores se verán gravados con una carga de setenta á ochenta millones al año, al mismo tiempo que cien millones, de vinos, lanas, aceites y otros productos del país, que los extranjeros se llevaban en cambio de sus importaciones, y que no es seguro consuman los nacionales, quedarán sin salida en el mercado; resultando para el país una pérdida anual de setenta millones gastados además para la compra de la maquinaria, quincalla, espejos, loza y cristal, y una estancación de productos, cuyo excedente influirá en el precio de los de su clase y será otra pérdida para el país.

Si generalizamos lo que sucederá con la prohibición de solo cinco artículos de comercio, á los infinitos que son producto de la industria extranjera, cuya prohibición pudiera pedirse y debiera concederse, siendo exacto el principio de que sea conveniente fabricar en el país los mas artículos posibles sin reparar en el coste de la producción y el medio de lograrlo, prohibiendo absolutamente la entrada de los mismos del extranjero, tendríamos que la nación se vería obligada á pagar á un precio elevadísimo la mayor parte de los artefactos necesarios para su consumo, viéndose así cercenado un capital anual productivo, cuando por otro lado dejaria de dar salida á los productos del suelo ó de la industria que cambiaba con las naciones extranjeras.

Si esto pudiera hacerse de repente en un país civilizado se le arruinaría, se le empoberaría, se le condenaría á privaciones infinitas, y los resultados producirían un disgusto tan señalado que puede asegurarse, que no habria gobierno bastante fuerte ó bastante ignorante para proceder de esta manera.

La economía política tiene, pues, razón cuando niega en principio general que la prohibición sea un medio acertado y provechoso de favorecer la riqueza pública; y por otro lado los que rechazan la infalibilidad del interés privado para erigirse en juez absoluto é inapelable de la mas conveniente producción nacional, y oponen consideraciones de tiempo y de lugar á la máxima absoluta de una libertad de comercio sin limites; no contradicen la verdad científica, ni cuando limitan la protección á casos especiales, ni cuando se oponen á la ciega aplicación de verdades abstractas, que ocasionarían la miseria de muchos pueblos y retardarían las consecuencias del mismo principio de la libertad de comercio.

LA CUESTION MAGNA.

Nuestras noticias de última hora, que son de bastante buen origen, dan por muy encrespado el mar de la política unionista, sin que dejen concebir una remota esperanza de que los vientos huracanados cesen, y de que pueda salvarse la flota de Vicálvaro. Vieron anoche á confirmarse las siguientes párrafos de El Reino, que al invocar la política sostenida por todos los O'Donnellistas á una voz hace un año, como única solución satisfactoria y posible, dirige un severo cargo de inconsecuencia á sus amigos y se lava las manos eludiendo toda responsabilidad en el comun desastre.

Hé aquí lo que dice el citado colega: «La cuestión entre el presidente de la Cámara popular y el Ministerio no adelanta un paso, no está en vías de conciliación, amenaza, según hemos oido en todos los círculos políticos, con un inmediato y doloroso rompimiento: lo sentimos en verdad; profundamente lo deploramos; no nos sorprende, sin embargo, el desenlace: hemos visto en los últimos dias á muchos que en este momento no podemos llamar amigos, y á quienes, sin embargo, no queremos llamar todavía adversarios, entretenidos en sembrar vientos, sin miedo de recoger tempestades; las tempestades vendrán, y el horizonte político se anublará, no solo para nosotros, sino para los que afectan un desden imprudente é insensato ante un conflicto que habria podido evitarse fácilmente, con solo volver la vista á lo que fuimos todos juntos en la oposición, á lo que declamamos todos juntos hace un año, á lo que todos juntos y todos á una voz, hemos defendido en el Parlamento y en la prensa. No sabemos, ni queremos saber, si es ya tarde para que en las filas de la union liberal no se produzca una gravísima escisión que en un plazo mas ó menos largo ocasionase su descrédito y su ruina; pero sí diremos que ignoran absolutamente el arte de gobernar los que pretenden, en pleno sistema de libertad constitucional, que es una deshonra transigir con los amigos que han estado siempre á nuestro lado, siendo así que muchas veces se fundan y se establecen grandes situaciones políticas, que salvan á la patria y á las instituciones,





niendo solamente actual, instantáneo, existente mien- tras está presente el objeto que da lugar á la formación de la imagen, el órgano queda siempre en disposición de recibir la impresión de otros rayos luminosos re- flejados por otros objetos, y del mismo si se va y vuelve; la retina puede ser plano de otras imágenes, de cuantos objetos se le van sucesivamente pre- sentando, así como lo hacen la córnea, las cristaloides, los espejos y los aparatos ópticos mencionados, los cuales no por haberse dibujado en ellos la imagen de un objeto ni muchos, se inutilizan para dibujar otros y otros hasta el infinito, que se les presenta con igua- les condiciones de mecanismo óptico. Hé aquí por qué siendo puramente físico el fenómeno, es posible y se realiza la visión, siquiera sean miles y millones de imágenes las que se pintan sucesivamente en la retina y en la cámara anterior del ojo.

PEDRO MATA.

GACETILLA.

Zarzuelas. Anteayer tuvieron lugar en el teatro de la calle de Jovelanos las primeras representaciones de las dos zarzuelas tituladas: El sombrero de mi mujer y El rescate de la Covadonga. La primera es un juguete arreglado á nuestra esce-

na, que hace reír bastante con sus singulares peripecias, siendo este su único objeto, y esmerándose los actores bastante en la ejecución, no tenemos que añadir nada mas sobre él. La segunda deploramos que un empresario tan celoso y amigo de complacer al público como el Sr. Arderius, la haya puesto en escena. Además de que su mérito literario es muy escaso y su oportunidad «pour rire» ninguna, lastima hondamente los sentimientos de patriotismo de que se propone sacar partido, haciendo aparecer á los españoles tan vengativos y poco sensatos como el autor se propuso hacer aparecer á los chilenos.

Ni aun habiéndose rescatado la Covadonga podría pasar la obra, mucho menos cuando es desgraciadamente el cierto que esta goleta se halla todavía en poder de los chilenos, y podría reirse de nosotros un imparcial ó nuestros mismos adversarios, achacándonos realmente los defectos que en la zarzuela se atribuyen á estos, con una patética intemperancia, impropia del noble carácter español.

Afortunadamente el público la acogió con marcadas demostraciones de disgusto, y el Sr. Arderius tiene demasiado talento y conocimiento del teatro para desistir del propósito de seguir poniéndola en escena.

El nuevo tenor que debutó en la zarzuela Un pleito, es un joven de voz agradable, aunque escasa, que fué bastante aplaudido, y el cual, cuando pierda el natural

encogimiento con que se presentó el domingo ante el público, lezará á hacerse bastante simpático para este. Papel mojado. Hoy se pondrán en circulación los nuevos billetes del Banco de España de 400 y 100 escudos, ó sean de 4.000 y 1.000 reales.

Cambió la fórmula. Cuéntase de un alcalde que habiendo tenido que girar una letra á la vista á un ciego, no supo en un principio cómo salir de un apuro tan grave.

Después de meditarlo mucho y dando prueba de elevado talento, extendió la letra del siguiente modo: pagará usted á la ceguedad...

Peticion. La empresa de los Campos Eliseos ha solicitado del ministro de la Gobernacion disponga se una al expediente de prórroga del teatro de la Opera, la real orden de 24 de Noviembre de 1864, en la que se fija el derecho que se concede al teatro de Rossini para dar principio á las representaciones desde 1.º de Mayo hasta 30 de Setiembre. Este expediente ha pasado á informe del Consejo de Estado.

Buena caña de pescar. La capital de Austria ha sido teatro de un hecho muy curioso.

Cierto joven elegante lleno de deudas, pero favorecido de las damas, no extrañó recibir un día un perfumeado billete concebido en estos términos: «Caballero: Vuestro amable exterior me ha impre-

sionado tanto, que deseo con anhelo conoceros. Id esta noche al teatro de la Opera. Mi palco es el núm. 78, y he mandado reservar el 79 para el que se presente y diga esta palabra: «Eternamente.» Espero veros allí. —Emma.»

Nuestro danly hizo un brillante «toilette» fué al teatro, comenzó la abertura de la ópera, y el palco estaba vacío. Al cabo de algun tiempo se abrió la puerta, y dió paso; no á una señora, sino á cierto caballero que, al verle el joven, se puso pálido. Era uno de sus acredores.

—No escandaliceis, me he valido de este medio para atraparos: oid tranquilamente la ópera, y al concluir nos iremos juntos.

Así sucedió, y al terminar el espectáculo, el joven elegante fué conducido á la cárcel por un amable vecino de teatro.

Habiendo cesado la señorita Civili en el arriente del teatro de Variedades, tenemos entendido que la Sra. Santoni ha solicitado permiso del señor Ugaldé, dueño de dicho coliseo para dar en él algunas funciones en italiano.

Santo del día. San Ulpiano, San Pancracio y San Benito de Palermo.—Es día de misa.

Cultos. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás.

Teatro Real.—Funcion 110 de la temporada.—Segundo turno.—A las ocho.—Norma.

Principio.—A las ocho y media.—El tejado de vidrio.—La boda del rey Carcoma.

Circo.—A las ocho y media.—Herir en la sombra.—Baile.—El payo de la carta.

Zarzuela.—A las ocho y media.—Un pleito.—El sombrero de mi mujer.—El rescate de La Covadonga.

Editor responsable,

D. FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ.

MADRID.—1866.

Imprenta de Faraudo y Pastor, calle de las Hileras núm. 2 duplicado, cuarto bajo.

Se admiten anuncios para los periódicos siguientes:

- La Iberia (edicion grande.)
La Nacion.
El Pueblo.
El Leon Español.
Guia Oficial de los Caminos de hierro.
La Violeta.

(Valverde, 16, bajo.)

LA ANUNCIADORA, EMPRESA CENTRAL DE ANUNCIOS DE LOS SEÑORES PINILLOS Y MARTINEZ.

Los precios de la linea ó hueco de linea del 8 sin reglas varia desde 25 cs. (un cuartillo de real) hasta 2 rs., segun la clase del anuncio, el número de inserciones, el período en que se verifiquen, etc.

Comunicados reclamos, desde 4 á 30 rs. linea.

A LOS ANUNCIANTES.

La necesidad que hace tiempo se siente en España de desarrollar el sistema de anuncios, que tan buenos resultados ha dado y está dando en las naciones más civilizadas, para el desenvolvimiento de los intereses mercantiles, industriales y agrícolas, ha movido á los señores Pinillos y Martínez á fundar una empresa que se dedica exclusivamente á la propagacion de una idea nueva, digámoslo así, y que es tan útil, importante y necesaria en este siglo de publicidad.

Por medio del anuncio se hace llegar á noticia de todos que se vende una finca, un objeto, producto de la industria ó de la agricultura, que se fabrican maquinas, tejidos, etc., etc.; y de este modo se consigue que todos aquellos que necesitan hacer alguna compra, trasiego, ajuste, etc., acudan con mayor prontitud y en número más considerable, proporcionando al anunciante las ventajas de una pronta salida ó un aumento producido por esta especie de publicacion.

Los señores Pinillos y Martínez pueden facilitar al público en general, todas las ventajas de este sistema, por medio de una combinacion de periódicos, hojas sueltas y cartelas que les permite unir la economía á la buena confeccion é impreson de los anuncios.

El precio de estos en los periódicos contratados por esta empresa, varia desde 0.25 rs. (un cuartillo) á 2 rs. linea del ocho sin reglas, segun la clase del anuncio, el periódico en que se publique, el número de inserciones, etc.

El de los comunicados y reclamos, es de 4 á 30 rs. linea. El de las esquelas y avisos mortuarios, hojas sueltas y cartelas, será convencional y arreglado.

Los señores Pinillos y Martínez ruegan á los señores que les favorezcan con los anuncios de sus establecimientos, que tan pronto como noten la más pequeña falta de puntualidad en la insercion de estos ó algun abuso de parte de sus comisionados, se sirvan pasar aviso á las oficinas de esta empresa, á fin de poder complacerlos con exactitud.

CUATRO PAGINAS

AGENCIA

DE LA PENA DE MUERTE Y LA DE CADENA PERPÉTUO.

dedicadas á VICENTA SOBRINO, procesada por el homicidio cometido en la persona de su ama DONA VICENTA GALBA en la calle del Pinar, por D. FRANCISCO CORDOBA Y LOPEZ

D. JUAN BLASCO Y REGIO, abogados del Ilustre colegio de esta corte. LA PENA DE MUERTE Hé aquí el establecimiento de un voluntario proceso social incoado por las arbitrariedades y las preocupaciones contra uno de los mas sagrados é inalienables derechos del hombre.

El tribunal supremo de la ciencia, día, hace tiempo su sentencia absolutoria en esta causa terrible que ha ensangrentado las páginas de la historia y abierto el libro y de vergüenza las memorias de los siglos.

La conciencia humana ha manifestado con la más honda exclamacion su grave columna anómica; la decisiva y enérgica reprobacion del patíbulo.

Las naturales se anonoran aterrorizada con el cadalso.

Las antiguas y más esforzadas apologías han quedado sin accion en la tremenda obra comprendida y realizada para sostenerlo, en un inútil empeño de fidelidad á las antiguas y venerandas instituciones más tradicionales.

La pena de muerte ha quedado sin apoyo, sin defensa, ó si aún tiene sus defensores permanecen mudos, extasiados tal vez ante las consecuencias desastrosas de sus escuchas, que ha terminado su triste mision por encogerse el rostro de la ley en un sangre humante, y de ensanchar las sentencias de muerte en un sufrimiento, que un vano pretende apagar las graves protestas lanzadas á la vóhils frente de una conciencia...

Lapena de muerte, á pesar de todo, ocupa el primer lugar en la escala de los castigos de nuestro Código penal.

La pena de muerte: no ha desaparecido.

Las sentencias de la ciencia y de la conciencia humana no han sido respetadas: se se quiere respetar.

El folio que con el título de Cuatro páginas acerca de la pena de muerte y la de cadena perpetua, presentamos al juicio de nuestra jóven y entusiasta sociedad, es el extracto del voluminoso proceso ensangrentado con esta lúgubre palabra: ¡LA PENA DE MUERTE!

En el reproducción de la solemnidad protestada por la ciencia y la conciencia de nuestro tiempo. En cada una de sus páginas pedimos enérgicamente, con toda la fuerza de la conviccion, el pronto cumplimiento de sus supremas desiciones, y pronta abolicion de la pena de muerte.

Última pregunta: ¿Serán en vano nuestros trabajos?

Se vende el precio de 4 rs. en Madrid y á 1/2 en provincias remitiendo sinpor en letra al director de la empresa de anuncios La Publicidad, calle de Fuencarral núm. 18, cuarto segundo derecho.

INSPIRACION

Coleccion de cinco libros entre las Buldas y Ecos nacionales, Armonías y Odas, Elegías y Cantares, Líricos Anonimatos y Sátiras de D. Ventura Ruiz Aguilera. Un volumen de la misma forma y papel que las Armonías y Cantares, que tanto llamaron la atención del público. Este volumen elegante y útil, impreso con un carácter tan antiguo en el establecimiento tipográfico de Rivadeneyra, lleva el retrato de su autor, grabado en acero por uno de nuestros mejores artistas, y se vende al precio de 10 rs. en las principales librerías de Madrid y provincias.

Establecimiento pa-

ra la curacion de enajenados.—Instituto manicomio de San Baudillo de Llobregat, distante 30 minutos de Barcelona por el ferro-carril. Las oficinas en Barcelona, calle la Canada, 31.

Este Institut, según la opinion de personas ilustradas y la emitida en varias obras de medicina escritas por médicos viajeros, es uno de los mejores, y quizás el unico que tiene España en su clase.

La inmensa capacidad de sus edificios y terrenos, la científica y metódica distribucion de todas sus partes, el gran número de pensionistas con que cuenta, el creciente desarrollo que va adquiriendo cada día, el número de curaciones obtenidas en enfermos enajenados y de afecciones nerviosas, la confianza que el Gobierno de S. M. dispensa á este Instituto, combatiendo de real orden los militares enajenados para su curacion, y los precios de las pensiones al alcance de todas las fortunas, son para las familias de recomendabilísimas circunstancias.

A los señores pensionistas se les ocupa en la agricultura, en la musica y en diferentes labores artísticas, dirigidas por operarios y arti las inteligentes. Para que las familias puedan convenirse por sí ó por el trat y cuidado que se dan á los enfermos del Instituto, se permite á los interesados acudir al lado del enfermo los días que gusten.

El prospecto que se reparte gratis en las oficinas de la Direccion, explica los demás detalles y circunstancias que puedan interesar al público.

El médico don Antonio Pujada, director, recibe con sueltas diariamente en el establecimiento, excepto á los sábados y jueves, que la recibe en su despacho de Barcelona, Canada, 31, asistiendo á consultas cuando se le llama.

LA SIN PAR.

Año diez y ocho.

Gran sociedad de señores y profesores de dibujo, de piano y canto.

BUSCRIONES.

Una tarjeta de adhesion y cualquiera clase de pines, 10 rs. tres idem, 24 rs.; seis idem, 40 rs.

Bohío y piano á la vez.

Profesora de canto, 180 rs.; profesor de solfeo y piano, 100 rs.; profesora de idem, 120 rs. Los que quieren pasar á dar lección á la direccion, 60 reales.

Pianos.

Los hay de todas clases, nuevos y usados, muy baratos, como procedentes de particulares para su venta en comision; se cambian, etc.

Fuencarral, 43 duplicado, principal, y Carretas, 9, librería de Casás.

JURISPRUDENCIA

hipotecaria popular.

Por un joven coleccionista.

Obra útil á los propietarios que carezcan de título escrito y los que, teniéndolo, no lo hayan inscrito en el Registro de la Propiedad, y especialmente para los jueces de paz y secretarios que han de conocer en los expedientes sobre inscribir la posesion.

Contiene el texto de la ley, su explicacion, tomularios, tarifas del impuesto hipotecario, aranceles de derechos procesales y honorarios de registradores, y otras cosas curiosas.

Un tomo en 8.º Se vende á 6 rs. en Madrid, y se dirige franco de porte á todos los pueblos, á los que remitan su precio en libranza del Giro mútuo ó otros sellos de correos en carta al director de La Publicidad, calle de Fuencarral núm. 12, tercerero derecha.

FABRICA DE PEINES PARA TEJER,

DE TODAS CLASES.

Con real privilegio de S. M. y premiada en varias exposiciones en Londres, Madrid y Montaña al estilo de las principales del extranjero.

JOSÉ CARRERAS ALBERICH.

Calle del Call, núm. 17, piso tercero y cuarto.—Barcelona.

Peines acero á la paz.—Peines acero al estremo.—Composiciones.

Peines latón: se carga 1/2 real más por 100 puas.

Peines mas anchos: 1/2 real más por 100 puas por cada 1/4 de pulgada más de ancho.

Peines más fuertes: 1/4 de real más por 100 puas por cada número más del ancho de sus puas.

Peines de caña regulares, á 2 rs. cada 100 puas.

PEINES PARA CINTAS DE TODAS CLASES.

Estañados: menos de 100 puas, 4 rs.; mas de 100 y menos de 200, 8 rs. A la paz: menos de 100 puas, 3 rs. más de 100 y menos de 200, 6 rs.

Peines de soldaduras, rasillos para maquina de parar y urdidores.—Peines para telas de barco y para legados de diferentes reducciones.—Peines para telas metálicas, para urdidores de seda y para tirantes.—Serán los precios á proporcion.

PUAS, AGUJAS O SALLITAS.

Esta fabrica abastece de dicho genero, en todas sus clases, números y medidas, como las mejores del extranjero, pagando un real más que allí y cada 1,000 puas. Tambien se venden en barras de 10 1/2 á 12 pulgadas de largo, derechas ó sin aderezar, siendo los precios á proporcion.

Lizos ó aviaduras. Tambien se provee de todo lo concerniente á esto artículo, ya sea con anillas de un agujero, de tres ó del mismo hilo, siendo las mejores cuidadas y á precios los mas equitativos.

Estos peines, contruidos con maquinas privilegiadas y los únicos premiados en exposiciones nacionales y extranjeras, reúnen la mayor calidad, fuerza, pulidez, exactitud y elasticidad.

Los gastos de porte y embalaje serán de cuenta del comitente. R

Fábrica de géne-

ros de punto de seda, de lana, de estambre, de hilo y de algodón, de Felipe Aloma, y hermanos.—Barcelona, calle de San Pablo, núm. 34, almacén.

Novedad en camisetas y pantalones de punto inglés doble.—Construccion y reparacion de telares redondos.

Camisetas de estambre y de algodón, para hombre, señora y niños.

Pantalones de algodón, de lana y de estambre para hombre, señora y niños.

Meñitas para hombre, de todas clases, de lana y de algodón y para señoría y niños, de algodón, lana estambre y de hilo, en colores, labradas y de Calcutina para hombre y señora, de todos tamaños.

Calcetines para niños, de algodón, de lana y de estambre.

Mitones para hombre, señora y niños, azules de punto elástico.

Guañes para hombre y señora, de algodón, hilo y seda.

Gorros para hombre de algodón y de estambre.

Calzoncillos para bañarse, de colores modernos.

Ropas de punto de todas clases.

Especialidad en las de punto inglés, en camisetas, pantalones y medias. La elasticidad y clase de estos generos los recomendamos por sí solos.

En las notas de precios que repartimos en 1.º de junio, se especifican las clases. R

RETRATOS

GENERAL ESPARTERO, Duque de la Victoria.

Se venden en casa de D. J. Laurent, fotógrafo de S. M. la Reina, Carrera de San Jerónimo, núm. 9, Madrid.

Prezios: Para los suscritores á La Iberia.

Tamaño grande ó doble plaza. 24 rs.

Tamaño medio ó plaza. 12

Para los no suscritores.

Tamaño grande ó doble plaza. 30 rs.

Tamaño medio ó plaza. 15

Los hay igualmente en tarjeta al precio de 4 rs. vn.

En provincias dirijir los pedidos á lo correspondiente del periódico La Iberia.

Una jóven de 30 años

de edad, robusta, con leche de dos meses, desea criarse en su casa ó bien en casa de su padre. Vive calle del Almirante, núm. 9, patio.

LA GRANADINA.

Empresa de Diligencias de Granada á Málaga y Antequera.

Deseara esta empresa de proporcionar cuantas ventajas sean posibles en obsequio del público á quien dedica sus servicios, desde el día 15 del presente hace en los precios anteriormente establecidos la considerable rebaja que se nota en la siguiente tarifa:

De Granada á Málaga y vice-versa.—Berlina, 76 rs.—Interior, 68.—Cupa, 45.

Id. de Granada á Antequera y vice-versa.—Berlina, 76.—Interior, 68.—Cupa, 45.

Las administraciones se hallan establecidas en los puntos siguientes:

Granada, Fonda de Minerva, Acea de Barrio; Málaga, Fonda de la Victoria, Alameda.—Antequera, Parador de la Merced.

MANTECADAS DE ASTORIA

á 5 reales docena.

Los G. Gomez, Arsenal, 12.

CONSTRUCTOR DE MESAS

de billar y de muebles de ebanistería y tapiceria. Gran taller de ebanisteria de Gregorio Aspizua.—Parador del Rey, núm. 23, Vitoria.

Se construyen de todas clases y condiciones, desde el precio de 6,000 reales en adelante, comprendidos todos sus accesorios. El mismo constructor se encarga de armarlos en los puntos que se desee bajo precios convencionales.

Segun los deseos del comprador se hacen de madera de roble, nogal, caoba, palisandro ó ébano, con incrustaciones de madera, metal ó pata; tableros de madera, pizarra ó jaspé, y barandas metálicas ó de cuerdas.

En el mismo establecimiento se construyen y venden taos, taques, marcadores, barandas, etc. y se desempeñarán con toda exactitud y puntualidad cuantos encargos se dirijan relativos á mesas de billar.

Ha llegado á tal perfeccion en este ramo, que se halla en el caso de hacerlas tan buenas como las extranjeras, pues por haberse dedicado por espacio de varios años á la visita esclusa de mesas de billar, y visitado los mejores establecimientos de Francia, ha conseguido llegar á su perfecta construccion.

CURACION

y conservacion de la vista.

Quince años de éxito. Método sencillo de curacion sin operaciones ni medicaciones por medio de los lentes g. duad. s. de Raphael, Fischer, recomendados por varias celebridades médicas.

Los S. Rores Raphael y Fischer, reciben en Madrid, en la Puerta del Sol, 9, principal, de nueve á once y de una á cuatro.

LOS PROGRESISTAS, LOS DEMOCRATAS

Y LOS INDIVIDUALISTAS.

POR ADOLFO JUARIZTI.

SEGUNDA EDICION.

¿Apone la verdadera situacion de los partidos liberales; manifiestan las causas de su debilidad; averiguan, si no lo que son, lo que deben ser estos partidos; analizan el principio de la soberania Nacional que ha de ser fundamental de todos ellos, y la teoria de los derechos legítimos que se le oponen; determinan con precisión lo que se debe ser la religion, la politica y el socialismo, tal fue en resumen el principal objeto de esta opusculo, cuya reproducción en las presentes circunstancias no carece de oportunidad. Su lectura podra ser útil quiza aun que en vista de la continua y nunca venida descomposicion que viene trabajando á los antiguos partidos liberales, sospechan que puede ser el mal de un carácter profundo y más grave que se cree y ansian encontrar el eficaz remedio que ha de curarlo.

Consta de un tomo en 4.º de 176 páginas y se vende en la Empresa de Anuncios La Publicidad Fuencarral, 12, tercerero derecha. Su precio, 6 rs. en Madrid y 6 en provincias franco de porte.

VAPORES CORROS DE A LOPEZ Y C.

LINEA TRASATLANTICA.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico y la Habana, todos los días 15 y 30 de cada mes.

Vapores grandes y de m. reb. sobresaliente, con elegantes y espaciosas cámaras y trato esmerado. Han hecho entre otros los siguientes viajes, los más rápidos conocidos: Cádiz á la Habana cumpliendo 30 horas en las escalas, en 17 días, 12 horas. Habana á Cádiz en 14 días, 6 horas. Habana á Vitoria en 13 días, 20 horas. Santo Domingo á Cádiz en 13 días.

Cádiz á la Habana. 1.ª clase, pls. 165.—2.ª pls. 110.—3.ª pls. 50.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella.—Todos los miércoles á las doce de la mañana.

Para Cádiz.—Todos los sábados á la misma hora.

Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, rs. 278.—2.ª rs. 180.—3.ª rs. 110.

De Barcelona á Madrid, 1.ª clase, rs. 110.—2.ª rs. 75.—3.ª rs. 45.

De Barcelona á Cádiz, 1.ª clase, rs. 110.—2.ª rs. 75.—3.ª rs. 45.

De Cádiz á Barcelona, 1.ª clase, rs. 110.—2.ª rs. 75.—3.ª rs. 45.

De Cádiz á Madrid, 1.ª clase, rs. 110.—2.ª rs. 75.—3.ª rs. 45.

De Madrid á Cádiz, 1.ª clase, rs. 110.—2.ª rs. 75.—3.ª rs. 45.

De Cádiz á Vitoria, 1.ª clase, rs. 110.—2.ª rs. 75.—3.ª rs. 45.

De Vitoria á Cádiz, 1.ª clase, rs. 110.—2.ª rs. 75.—3.ª rs. 45.

De Cádiz á Vitoria, 1.ª clase, rs. 110.—2.ª rs. 75.—3.ª rs. 45.

De Vitoria á Cádiz, 1.ª clase, rs. 110.—2.ª rs. 75.—3.ª rs. 45.

De Cádiz á Vitoria, 1.ª clase, rs. 110.—2.ª rs. 75.—3.ª rs. 45.

De Vitoria á Cádiz, 1.ª clase, rs. 110.—2.ª rs. 75.—3.ª rs. 45.

De Cádiz á Vitoria, 1.ª clase, rs. 110.—2.ª rs. 75.—3.ª rs. 45.

De Vitoria á Cádiz, 1.ª clase, rs. 110.—2.ª rs. 75.—3.ª rs. 45.

De Cádiz á Vitoria, 1.ª clase, rs. 110.—2.ª rs. 75.—3.ª rs. 45.

De Vitoria á Cádiz, 1.ª clase, rs. 110.—2.ª rs. 75.—3.ª rs. 45.